

## **4. APROXIMACIÓN GENERAL AL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN ESPAÑA**

Este capítulo pretende proporcionar una semblanza general del estado de conservación del territorio español desde la óptica de los requisitos exigibles a un parque nacional. Las consideraciones que se realizan a continuación se refieren a espacios rurales, en los que se analiza brevemente la presencia y el estado de conservación de sus sistemas naturales, así como los niveles de perturbación humana a que se encuentran sometidos dichos sistemas.

Para estimar el estado de conservación del territorio, en primer lugar, se considera en qué medida mantiene una cubierta vegetal madura, o bien si dicha cubierta ha sido reemplazada por formaciones de sustitución (matorrales, pastizales) o por cubiertas artificiales (cultivos, repoblaciones). En las áreas donde la cubierta vegetal se encuentra poco o moderadamente alterada se considera también, la presencia de fauna especialmente exigente en cuanto a la naturalidad de su hábitat. Además, se analiza la proximidad a focos de perturbación humana (núcleos de población y vías de comunicación) (figura 16).

Como ya se ha comentado en el capítulo de metodología, estos criterios han sido aplicados automáticamente a todo el territorio nacional mediante un programa específico aplicado en un sistema de información geográfica.

El objetivo planteado en este capítulo es, en definitiva, describir cómo se distribuyen en el territorio español los espacios poco alterados por la acción humana y alejados de los principales focos de perturbación; así como interpretar la distribución de estos espacios en función de distintos factores geográficos. Todo ello contribuye a conocer y a comprender las dificultades y oportunidades que ofrecen distintos ámbitos territoriales para acoger un parque nacional.

Por otro lado, se aportan unas breves notas acerca del estado de conservación del litoral y del medio marino, en el por la falta de información continua y homogénea para el territorio nacional, no ha sido posible aplicar criterios de manera automática.

### **4.1. LA ESPAÑA EUROSIBERIANA**

La España eurosiberiana manifiesta una clara dicotomía en su estado de conservación entre el ámbito pirenaico y el cántabro-atlántico. El primero muestra una muy notable proporción de espacios poco transformados, en los que se manifiestan sus sistemas naturales (74% del territorio frente al 33% correspondiente a la provincia cántabro-atlántica y el 28% del conjunto del territorio español).

## Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

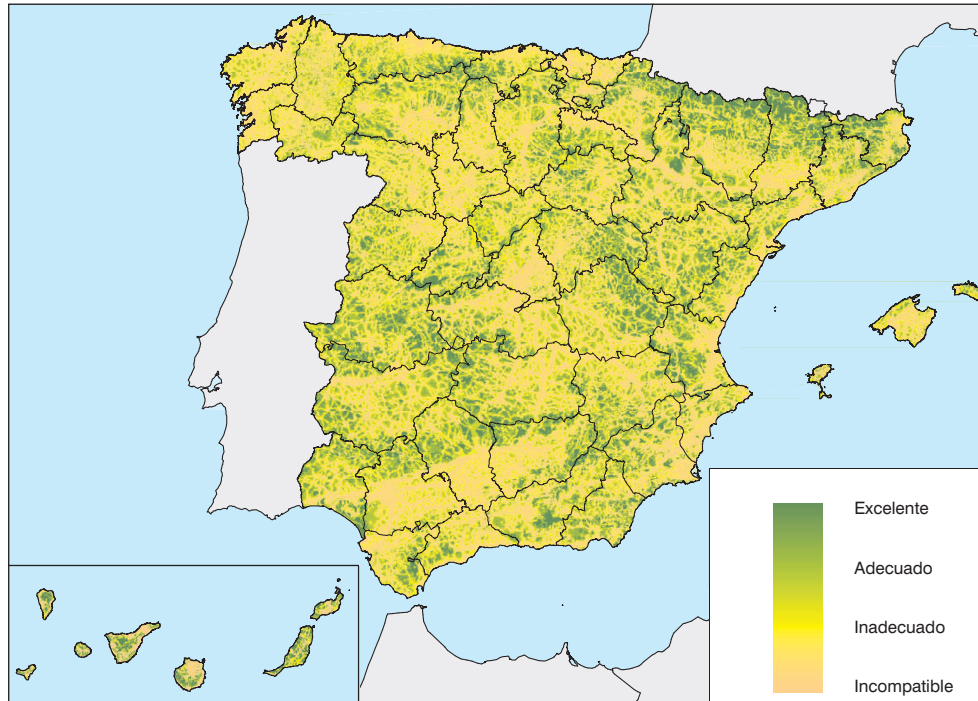


Figura 16. Nivel de naturalidad del territorio: compatibilidad con la figura de parque nacional.

### *Provincia pirenaica*

El ámbito pirenaico puede considerarse excepcional dentro de la Península Ibérica, por las dificultades de accesibilidad que muestran muchos de sus parajes, su débil densidad de población y la presencia de amplios espacios que por su orografía o altitud (con grandes extensiones de alta montaña) no son susceptibles de explotación agraria. Todos estos factores han determinado la existencia de una proporción extraordinaria de espacios naturales poco o nada transformados, proporción que se ha visto incrementada con el proceso de abandono del medio rural acaecido durante la segunda mitad del siglo XX, abandono al que ha acompañado el cese de numerosos aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales.

Estas condiciones de escasa densidad de población y cierta inaccesibilidad hacen del ámbito pirenaico uno de los menos afectados por focos de perturbación, focos que se concentran fundamentalmente en un eje paralelo a la cordillera que une los mayores núcleos de población próximos a la misma (Pamplona, Jaca, Sabiñánigo, la Seo d’Urgel, Puigcerdá, Olot, etc.). Este importante corredor actúa como un elemento de fragmentación e impide que puedan englobarse dentro de una misma área natural territorios pirenaicos y prepirenaicos.

Entre los factores de perturbación que actualmente muestran mayor importancia y tendencia creciente en el ámbito pirenaico destacan los derivados del turismo, y principalmente de las instalaciones asociadas a la práctica de deportes de invierno.

##### *Provincia cántabro-atlántica*

El ámbito cántabro-atlántico conserva importantes muestras de sus sistemas naturales ocupando grandes extensiones poco transformadas, extensiones que se concentran en los macizos más abruptos de la Cordillera Cantábrica. En estos espacios las dificultades orográficas y climáticas han limitado, como en el caso pirenaico, la intensidad de la transformación humana. Sin embargo, considerando el conjunto del territorio cántabro-atlántico, el balance en cuanto al estado de conservación es muy diferente. En los espacios litorales, desde las Rías Bajas hasta la costa vasca apenas si persisten pequeños reductos que conserven sus sistemas naturales, produciéndose además un alto grado de perturbación por la importante concentración de población asentada en las zonas bajas y litorales. Por otra parte, el modelo tradicional de poblamiento disperso y de aprovechamiento agrario atomizado propio de estos territorios, ha configurado un intrincado mosaico con teselas muy reducidas donde se yuxtaponen enclaves con muy diferentes niveles de transformación, pero que ofrece como resultado un paisaje muy humanizado, como el predominante en Galicia y buena parte del occidente de Asturias. Estas circunstancias determinan que en el caso de Galicia no haya sido posible identificar ningún área terrestre que satisfaga con claridad las condiciones exigibles a un parque nacional.

Entre los rasgos distintivos de los paisajes rurales en el ámbito cántabro-atlántico destaca una modesta presencia de sistemas naturales (22% del territorio), y una relevante representación de sistemas seminaturales (pastizales y matorrales de sustitución), lo que denota la orientación ganadera que tradicionalmente han tenido buena parte de sus comarcas rurales, asociada frecuentemente al uso del fuego para la ampliación y renovación de los pastizales.

En definitiva, nos encontramos ante un ámbito territorial globalmente muy transformado cuyos espacios bien conservados se concentra en los macizos más abruptos de la Cordillera Cantábrica.

#### **4.2. LA ESPAÑA MEDITERRÁNEA**

Los paisajes rurales de la España mediterránea muestran la impronta de una muy antigua transformación agraria, concentrada en los espacios más productivos (litoral y cuencas sedimentarias interiores), conviviendo con áreas más o menos “naturales” sometidas a menores tasas de explotación. Este contraste entre “campos” y “montes” se manifiesta de muy diferentes maneras en los distintos escenarios geográficos: mosaicos intrincados de ambos, como sucede en Levante; amplios paisajes seminaturales de transición, frecuentes en el ámbito hercínico o fronteras claras que deslindan grandes superficies de unos y otros en las comarcas más continentales del centro de la Península. Junto a estos rasgos mayoritariamente heredados, que se explican por la historia de los paisajes rurales, se producen, actualmente importantes dinámicas de transformación, como la concentración de actividades y de población en el litoral, el despoblamiento de grandes áreas interiores o la urbanización de espacios rurales próximos a las grandes ciudades. Estos y otros factores determinan que la mayor concentración de superficies bien conservadas se localice en los sistemas montañosos del interior en detrimento de las áreas más próximas al litoral y a los grandes valles fluviales.

### *Provincia hercínica*

El ámbito hercínico destaca dentro de la España mediterránea por la elevada proporción de territorio que conserva sus sistemas naturales (37% frente al 29% de la región mediterránea). Entre los factores que determinan estas peculiaridades en la provincia hercínica pueden señalarse las siguientes:

- Es la única, entre las provincias biogeográficas mediterráneas, que carece de litoral.
- Alberga una muy reducida proporción de cuencas sedimentarias, que constituyen los principales escenarios de transformación agrícola en el interior peninsular.
- Carece de grandes núcleos urbanos.
- Tiene una baja densidad de asentamientos de población y de vías de comunicación.
- Aplicación, en grandes superficies, de modelos tradicionales de explotación agraria de carácter extensivos.

Estas circunstancias dan como resultado la persistencia de grandes superficies ocupadas por sistemas naturales, frecuentemente en mosaico o intercaladas con paisajes seminaturales (dehesas, áreas de matorral, etc.). Por lo general, estos sistemas naturales se encuentran también modificados por las prácticas agrarias tradicionales por lo que a pesar de ser más abundantes, cuentan con niveles de naturalidad ligeramente inferiores a los que se dan en otros ámbitos biogeográficos, en los que la frontera entre las áreas naturales y las transformadas no es tan difusa como en el caso hercínico.

### *Provincia iberolevantina*

La provincia iberolevantina se caracteriza, al contrario que la hercínica, por un marcado contraste y separación geográfica entre áreas transformadas y aquellas que conservan sus sistemas naturales; ocupando estas últimas un 25% del territorio, algo por debajo de la media mediterránea (29%). Este contraste obedece a la presencia de tres ámbitos geográficos muy diferenciados:

- La franja litoral, junto con los territorios colindantes, afectados por una intensa y prolongada transformación del territorio que experimenta actualmente una importante concentración de población y de actividad económica. Estas circunstancias determinan una escasa representación de sistemas naturales propios del litoral y una muy importante incidencia de focos de perturbación.
- Las llanuras sedimentarias interiores correspondientes a las cuencas de los grandes ríos Ebro, Duero, Tajo y Guadiana; ámbito que constituye el escenario fundamental de la agricultura continental en España y que muestra una ausencia prácticamente total de superficies ocupadas por vegetación natural y, por tanto, de sistemas naturales. Una excepción dentro de estos espacios sedimentarios interiores lo constituyen algunas comarcas de la cuenca central del valle del Ebro, en las que las condiciones de aridez y la presencia de sustratos yesíferos ha permitido la presencia de alguna de las escasas zonas poco transformadas que aun persisten en estas grandes cuencas sedimentarias interiores.

#### 4. Aproximación general al estado de conservación de la naturaleza en España

---

- Los sistemas montañosos y altiplanicies continentales: Prepirineo, Sistema Ibérico y Maestrazgo, que presentan unas condiciones más desfavorables para la transformación agrícola y se muestran actualmente muy débilmente pobladas, con amplios espacios casi desiertos, escasamente comunicados y muy alejados de focos de perturbación. Estos grandes territorios albergan muestras de sus sistemas naturales en un excelente estado de conservación, en muchos casos tras un proceso de recuperación de muchas décadas después del cese de su aprovechamiento.

En definitiva, la provincia iberolevantina se caracteriza por el contraste entre grandes superficies drásticamente transformadas y otras, minoritarias pero muy extensas, casi des pobladas en las que persisten grandes áreas ocupadas por sistemas naturales bien conservados y exentos de perturbación, siendo especialmente destacable la representación de estas áreas en el Sistema Ibérico.

##### *Provincia sudatlántica*

Se trata de un ámbito en el que se produce un fuerte contraste entre las zonas costeras, las serranías béticas y la depresión del Guadalquivir. La proporción ocupada por sistemas naturales (19%) es la más baja de España.

Las zonas litorales, como sucede en casi toda España, han experimentado en las últimas décadas un importante desarrollo demográfico y económico, habiendo subsistido escasas manifestaciones de sistemas naturales próximas a la costa. Sin embargo, la provincia sudatlántica muestra una muy notable excepción correspondiente a Doñana, en la desembocadura del Guadalquivir, que constituye uno de los espacios litorales mejor conservados de España. La excepcional conservación de este espacio a lo largo de la historia sólo se explica por su carácter marginal (marismas, arenales, etc.) desde el punto de vista de la economía agraria y de los patrones tradicionales de poblamiento, lo que ha permitido, durante siglos, la persistencia de muy bajos niveles de explotación y la consecuente conservación de sus sistemas naturales.

La depresión del Guadalquivir constituye uno de los primeros escenarios de transformación agrícola de la Península desde el neolítico antiguo; es además un ámbito que ha experimentado históricamente un intenso poblamiento, lo que se traduce en la casi inexistencia de sistemas naturales y en unos niveles altos de perturbación humana.

Por último, las serranías Béticas han sido históricamente territorios débilmente poblados, con grandes superficies sometidas a bajas intensidades de explotación, lo que ha permitido que lleguen hasta nuestros días áreas muy extensas ocupadas por sistemas naturales y exentas de perturbación, entre las que destaca el área de los Alcornocales que llega casi a asomarse al mar en las inmediaciones de Tarifa.

##### *Provincia bética*

En la provincia bética se manifiestan unos patrones de distribución de las superficies bien conservadas análogos a los apuntados en el caso anterior. En esta ocasión, el corredor litoral, muy constreñido entre las montañas Béticas y el mar, ha recibido importantes presiones (grandes núcleos de población, desarrollo turístico y agricultura intensiva) habiendo perdido, de forma prácticamente total, sus sistemas naturales.

## **Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España**

---

Los sectores medios y altos del valle del Guadalquivir junto con las depresiones internas béticas han experimentado una drástica transformación agraria con predominio absoluto de las campiñas dedicadas al cultivo, mayoritariamente del olivar. Sólo algunos enclaves de gran aridez dentro de este ámbito sedimentario conservan sus sistemas naturales, frecuentemente de tipo estepario, como sucede en las comarcas de Guadix y Baza.

Los espacios serranos adquieren, en el caso de las Béticas, una gran importancia como soporte de sus sistemas naturales (que ocupan sólo el 22% de su superficie), destacando Sierra Nevada y las Sierras de Cazorla y Segura como áreas especialmente bien conservadas.

### ***Provincia murciano-almeriense***

Se trata de un ámbito biogeográfico caracterizado por unas condiciones climáticas marcadas por la aridez y por el predominio de territorios litorales. Las condiciones de aridez imperantes en buena parte del territorio han inhibido, en parte, su transformación agraria a gran escala, que se ha concentrado en las vegas fluviales (huertas), permitiendo la persistencia de superficies ocupadas por sistemas naturales (25% del territorio). Esta proporción, aunque inferior a la media española y aparentemente baja, debe considerarse muy significativa por producirse en espacios mayoritariamente litorales o próximos al litoral. De hecho, esta provincia es la única que proporciona áreas naturales terrestres de cierta entidad situadas en la costa mediterránea (Cabo de Gata), áreas que con menor desarrollo superficial asoman al mar a lo largo del norte del litoral almeriense y del sur del murciano, mostrando sistemas naturales esteparios de gran originalidad.

Los rasgos esteparios del territorio no impiden hoy la masiva implantación de determinados modelos de agricultura intensiva (agricultura bajo plástico) ni el desarrollo turístico y demográfico del litoral; por ello, coexisten en el territorio una notable presencia de sistemas naturales y unos altos niveles de perturbación derivados de la creciente presión sobre el litoral. De hecho, esta provincia, junto con la balear son las que registran mayores proporciones de superficies altamente perturbadas, en torno al 60% del total.

### ***Provincia balear***

La provincia balear se encuentra muy condicionada por su carácter insular y su exigua superficie, factores que dan lugar a que todo su territorio esté afectado por el que puede denominarse como “modelo litoral”, con una elevada densidad de población y de asentamientos así como de infraestructuras. Este modelo incide sobre un paisaje rural que, a diferencia de otros ámbitos mediterráneos, manifiesta una baja proporción de superficies agrícolas, conservando una considerable extensión de territorio cuya cubierta vegetal es la propia de los sistemas naturales (32%).

Sobre este paisaje “heredado” con abundantes rasgos naturales se desarrollan importantes procesos de ocupación humana y de actividad económica, lo que da lugar a los más altos niveles de perturbación entre los estimados para las diferentes provincias de la región mediterránea (el 61% de su superficie se ha considerado muy perturbada). Por ello, no se han podido identificar en el territorio balear áreas terrestres de gran entidad, aunque sí áreas marítimo-terrestres, lo cual refleja la existencia de tramos de costa todavía bien conservados, en gran medida preservados por su inaccesibilidad desde tierra.

### 4.3. LA ESPAÑA MACARONÉSICA: ISLAS CANARIAS

Las islas Canarias muestran un escaso grado de transformación agraria de su territorio y, en consecuencia, una importante representación de superficies que albergan sistemas naturales, en torno al 50%, frente al 29% en el conjunto de España.

Entre las circunstancias concretas que explican la elevada representación de sistemas naturales en el Archipiélago y la modesta expansión de la agricultura pueden destacarse las siguientes:

- Limitaciones climáticas asociadas a la aridez de los pisos basales.
- Limitaciones orográficas por las fuertes pendientes que se manifiestan en gran parte del territorio de muchas de las islas.
- Limitaciones edáficas ligadas a sustratos volcánicos recientes.

La distribución de los sistemas naturales en el territorio canario se vincula a los sectores centrales de las islas con mayor relieve (Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro) mientras que en otros casos estos enclaves bien conservados se asocian con territorios de fuerte aridez o sustratos limitantes en las islas de Lanzarote, Fuerteventura o Las Palmas.

A pesar del fuerte desarrollo turístico experimentado, se conservan importantes sectores litorales todavía poco alterados, lo que propicia interesantes áreas naturales marítimo-terrestres en casi todas las islas.

El hecho de que todas las islas mayores cuenten con algún espacio con suficiente calidad como para ser declarado parque nacional, considerando las dificultades que supone la insularidad para compatibilizar desarrollo y conservación, pone en evidencia el éxito de un “modelo canario” de protección del patrimonio natural, modelo en el que participan numerosas circunstancias históricas, geográficas y culturales; y al que no son ajenos los cuatro parques nacionales declarados en las islas.

### 4.4. EL MEDIO MARINO

El estado de conservación del medio marino está fuertemente condicionado por la concentración en el litoral de la población y de las actividades productivas. En la actualidad, más de un tercio de la población española (el 35%) se concentra en una franja litoral de 7 km de anchura, lo que supone una densidad de población de 318 habitantes/km<sup>2</sup>, cuatro veces superior a la densidad media de población. Esta proporción se triplica en muchas zonas costeras en ciertas épocas, debido al turismo. El aumento de la población y el consiguiente desarrollo de las infraestructuras necesarias han tenido como principal consecuencia un considerable impacto, frecuentemente irreversible, en las comunidades marinas de muchas zonas del litoral español. Este impacto no se limita a la línea costera más accesible, sino que afecta de forma directa o indirecta a las comunidades situadas a mayores profundidades. La intensa explotación pesquera, por último, ha conducido a la sobreexplotación generalizada del caladero español y, especialmente en el caso de la pesca de arrastre, a la alteración de la estructura de la mayor parte de las comunidades de los fondos blandos situados sobre la plataforma continental.



## **Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España**

---

En el momento actual, y pese a la creciente política de conservación marina desarrollada desde mediados de la década de 1980, son muy escasos los tramos costeros de cierta extensión en los que las comunidades marinas se hallan en un buen estado de conservación. El perfil actual de una zona marina bien conservada suele ser un área de difícil acceso desde tierra, frecuentemente insular, y casi siempre coincidente con litorales rocosos acantilados y cabos. Los fondos blandos se hallan en general en un deficiente estado de conservación, especialmente por el impacto del turismo en las playas y aguas someras, y por el de la pesca de arrastre (con frecuencia practicada a profundidades ilegales) a mayor profundidad. En este último caso, es previsible la recuperación de los fondos a medio plazo si disminuye o desaparece la presión de la pesca de arrastre, ya que razonablemente no cabe esperar un descenso de la presión turística.